

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030

Resumen Ejecutivo

16 de enero de 2018

Por un Perú inclusivo

La política social nacional se renovó significativamente con la creación del MIDIS en 2011 y con la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) a partir de 2013. Estos permitieron ordenar y orientar las políticas sociales, y registraron destacados avances entre las poblaciones más excluidas del país, especialmente en las áreas rurales, donde reside poco más de la quinta parte de la población nacional. Gracias a ello y a un periodo de crecimiento económico, con un 5% de crecimiento anual promedio del PBI entre 2000 y 2017, el Perú ha alcanzado importantes logros como reducir la pobreza monetaria a menos de la mitad entre 2004 (58.7%) y 2016 (20.7%).

En el último lustro, y en un contexto de menor crecimiento después del período de bonanza, han continuado los avances sociales, pero a un ritmo más lento de reducción de la pobreza y de otras brechas importantes. Los retos para sostener el desarrollo social se hicieron especialmente evidentes en 2017, cuando se retrocedió frente a la pobreza (de 20.7 a 21.7%), tanto rural como urbana.

Esta situación no sólo es resultado del menor crecimiento económico, sino también de un crecimiento que se hace menos inclusivo en años recientes, como lo evidencia el Índice de Desarrollo Inclusivo del Foro Económico Mundial (2018). Las limitaciones para traducir el crecimiento en inclusión han incidido en menores avances en el desarrollo: según Naciones Unidas, entre 2012 y 2017 el país se mantuvo en la misma posición del ranking mundial del Índice de Desarrollo Humano, mientras vecinos como Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador escalaban posiciones.

Además de la urgencia de recuperar el carácter inclusivo del crecimiento y el ritmo acelerado de reducción de brechas, es preciso cumplir nuevos compromisos del Estado, como los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las metas de la Política General del Gobierno a 2021, así como abordar los cambios y nuevas tendencias globales y nacionales.

Se plantea la necesidad de una renovada política, construida sobre las lecciones aprendidas de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS 2013), que permita reforzar el rol rector del MIDIS en la política social nacional y articular de forma permanente las intervenciones de distintos sectores y niveles de gobierno, así como de la sociedad civil y empresas. La renovación de la política social implica transitar de una mirada sectorial a una mirada integral y articulada del territorio, promoviendo el protagonismo ciudadano y de los gobiernos locales y regionales en el desarrollo social, fortaleciendo la gobernabilidad democrática. Asimismo, implica pasar de intervenciones focalizadas en la población clasificada como pobre, con énfasis en el ámbito rural, a promover la inclusión social y económica, el desarrollo humano sostenible y la prosperidad de todos los ciudadanos y ciudadanas.

I. El problema público que aborda la PNDIS: la exclusión social en el Perú

La exclusión social es un fenómeno dinámico y de múltiples causas que tiene raíces estructurales y se manifiesta de distintas formas, incluyendo la pobreza monetaria y la falta de empleo decente (Aramburú y Figueroa, 2000; Figueroa 2014). Todos, en algún momento, podemos encontrarnos en una situación de exclusión social. Es necesario, por tanto, apartarse de una

mirada estática de la pobreza o desigualdad y enfatizar los procesos en los que participan personas y grupos, así como las relaciones sociales entre los actores (Iguñiz, 2017).

Analizar las dimensiones que conllevan a la exclusión social nos permite entender las distintas barreras que enfrentan las personas para acceder a los procesos de ampliación de capacidades y oportunidades, es decir, al desarrollo humano. Amartya Sen (2000b) ha afirmado que la perspectiva de exclusión social refuerza la comprensión de la pobreza como privación de capacidades. En última instancia, la exclusión restringe el ejercicio integral de los derechos de las personas como ciudadanos, y su desarrollo humano y bienestar. El marco conceptual de la exclusión social permite conocer los factores que conducen a distintas situaciones de pobreza, y abordarlos desde las políticas públicas (Saith, 2001). Una mirada dinámica a la exclusión y la pobreza permite no solamente generar políticas públicas para la población en situación de pobreza actualmente, sino también diseñar medidas específicas para la población que ha salido de la pobreza monetaria y se encuentra en situación de riesgo a volver a caer en ella (Ferreira et al., 2013; Stampini et al., 2015; Vakis et al., 2015).

Como marco conceptual, la exclusión social reconoce el carácter multidimensional de las privaciones y de la pobreza, y desde esta perspectiva, se entiende que muchos grupos de la sociedad están sujetos a la exclusión económica, política o cultural a través de diferentes mecanismos e instituciones (Torero et al., 2004). Estudios sobre la exclusión social en el Perú han confirmado que, para muchos individuos, este fenómeno puede impedir el acceso a mercados, la adquisición de activos o la retención de trabajos (Torero et al., 2004); y que la exclusión también ocurre en términos del consumo de servicios básicos, educación y salud, según el estudio de Roca Rey y Rojas (2002). Asimismo, en la dimensión política se ha destacado que en el Perú hay barreras que excluyen a muchos grupos de la participación ciudadana y la rendición de cuentas (MIDIS, MRE y SNU, 2015). Finalmente, hay una dimensión ambiental de la exclusión, asociada a la vulnerabilidad de las personas, sus hogares y sus medios de producción ante el impacto de los desastres, la exposición a la contaminación, la degradación de los ecosistemas y el deterioro de los recursos naturales (Sagasti y Bazán, 2008).

El problema de la exclusión social constituye la preocupación central de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a 2030, en línea con la finalidad establecida para el MIDIS en su Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Ley Nº 29792 de 2011): “mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el ejercicio de sus derechos, su acceso a oportunidades, y el desarrollo de sus capacidades, en coordinación y articulación con entidades del sector público, sector privado y sociedad civil”.

II. **Análisis causal de la exclusión social**

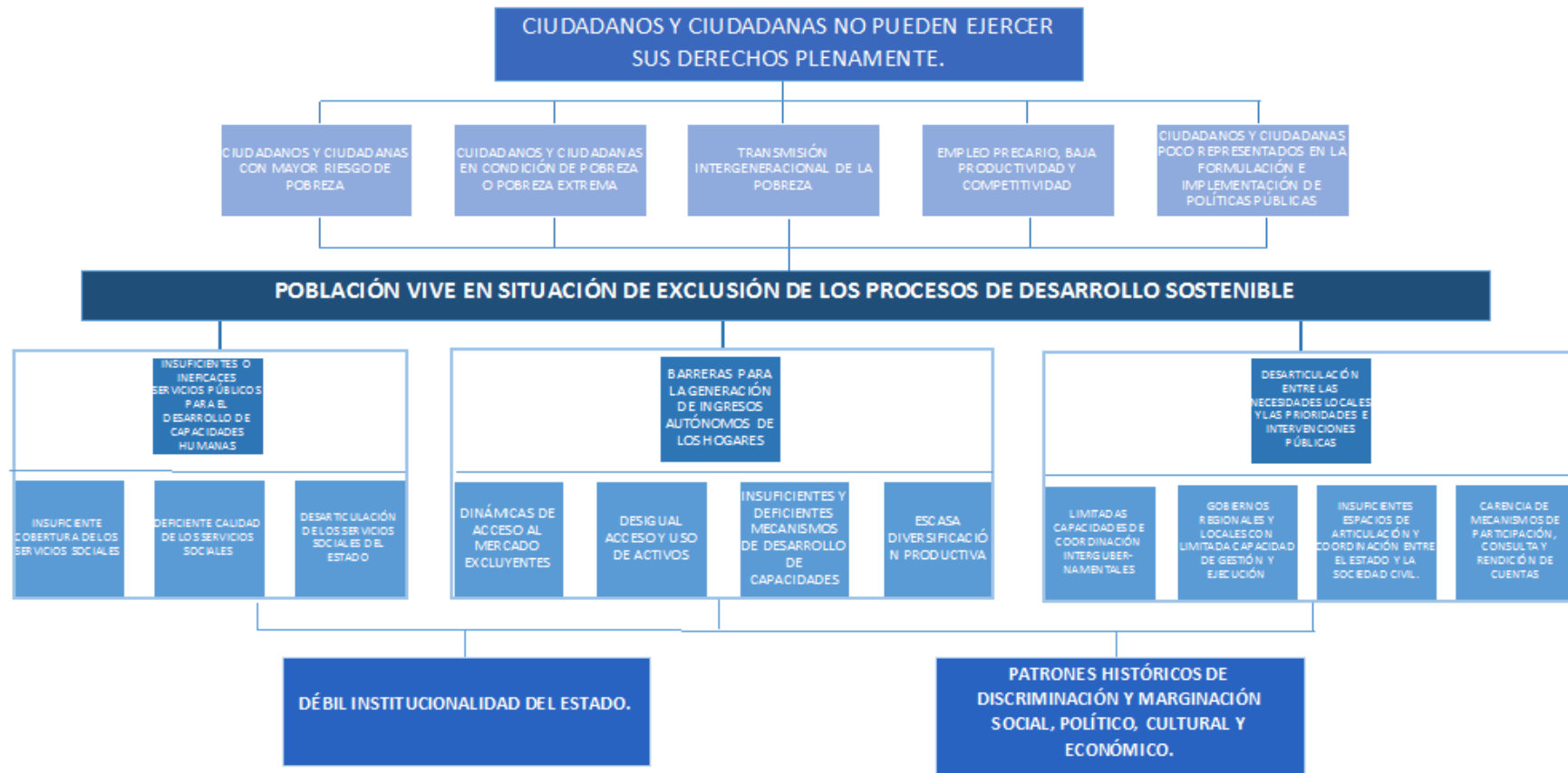


Figura N°01. Árbol de problemas

2.1. Factores estructurales de la exclusión social

La situación de exclusión social en la que se encuentran muchos peruanos y peruanas responde en gran medida a factores de carácter estructural que han incidido en la evolución de las capacidades y oportunidades de la población - particularmente, los patrones históricos de discriminación social, política, cultural y económica, y la débil institucionalidad del Estado.

En general, el Estado debe cumplir un papel fundamental al asegurar la inclusión social de todos en los procesos de desarrollo y el ejercicio de sus derechos (Sen, 2000), sin embargo, en el Perú ha sido débil, excluyente y de limitada presencia en el territorio a lo largo de la historia republicana (ver: Basadre, 1968; Matos Mar, 1984; Cotler, 1978). Las raíces históricas de la exclusión social están asociados a distintos momentos de ruptura social y se remontan a la colonia, que significó el recorte de los derechos y la discriminación étnico-cultural de los pueblos indígenas (Altamirano y Sulmont, 1996).

En este siglo, a pesar de diversos procesos políticos que buscan la visibilización de poblaciones estructuralmente marginadas, el legado de exclusión sigue presente: las brechas de pobreza y de acceso a servicios públicos de calidad siguen siendo significativas. El Estado tiene históricamente una presencia desigual en el territorio (PNUD, 2010), expresado en el centralismo limeño y el predominio de la costa, constatado por el Índice de Densidad del Estado (IDE) de Naciones Unidas (PNUD, 2010 y 2013).

2.2. Causas directas de la situación de exclusión social

Sobre las causas directas o inmediatas identificadas, encontramos que estas están marcadas por las características estructurales y se agrupan en tres conjuntos: insuficientes o ineficaces servicios públicos para el desarrollo de capacidades humanas; barreras para la generación de ingresos autónomos de los hogares; y desarticulación entre las necesidades locales y las prioridades e intervenciones públicas.

Primero, existe abundante evidencia sobre la insuficiencia e ineficacia de los servicios públicos para el desarrollo de capacidades humanas, entendidas estas como el conjunto de habilidades, conocimientos y destrezas que los individuos adquieren y que les permiten emprender proyectos de vida que consideran valiosos, considerando como pilares para su desarrollo a la educación, la salud y nutrición, y el acceso a servicios básicos (CEPAL, 2018).

Segunda, sobre las barreras para la generación de ingresos autónomos de los hogares, cabe especificar que estas se relacionan en gran medida con las barreras de carácter sociocultural o institucional (“reglas del juego”) en la sociedad y el mercado que excluyen a grupos poblacionales de los procesos de desarrollo social, político y económico, sobre todo a los pueblos indígenas u originarios y a la población rural. Una de estas trabas se evidencia en el limitado acceso al mercado con que cuentan muchos ciudadanos y ciudadanas. Este aspecto se expresa en la dificultad que tienen los productores y vendedores por llevar sus productos al mercado, sea por motivos de distancia, financiamiento, o falta de información de cómo acceder al mismo (CEPAL 2018; Escobal & Remy 2013).

Finalmente, en relación a la desarticulación entre las necesidades locales y las prioridades e intervenciones públicas, encontramos que esta incluye a las barreras para la participación ciudadana y para el protagonismo de los gobiernos locales y regionales en la toma de decisiones

sobre el desarrollo sostenible de sus territorios, es decir, en su gobernanza. Esto no sólo se refiere a las decisiones sobre las acciones públicas, sino también a la licencia social para las inversiones privadas en los territorios. Asimismo, sobre la participación ciudadana en este proceso, consideran que, a la fecha, su impacto no ha sido “suficiente ni sostenible” (Secretaría de Descentralización 2017).

III. Situación actual del problema público

En el siglo XXI, el Perú ha logrado importantes avances en desarrollo e inclusión social, gracias a un notable crecimiento económico (5% anual entre 2000 y 2017, según el Banco Mundial) y a la implementación de políticas públicas mejoradas y orientadas a la expansión del acceso y mejora de la calidad de los servicios básicos, así como a la reducción de la pobreza (OCDE, 2016). En este contexto, el PBI per cápita, a precios constantes de 2007, se duplicó entre 2001 y 2017. Sin embargo, cabe resaltar que los avances en crecimiento económico no tuvieron un correlato en los avances de desarrollo humano: mientras el Perú fue el segundo país con mayor crecimiento en América Latina entre 2000 y 2014, en el mismo período fue sólo el puesto 16 en la región en términos del aumento de su índice de desarrollo humano (IDH) (Oxfam, 2017). Asimismo, entre 2012 y 2017 no cambió la posición peruana en el ranking mundial de IDH, según estadísticas del PNUD, mientras vecinos como Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador escalaban posiciones.

Como resultado del crecimiento y de políticas públicas adecuadas, la pobreza monetaria pasó de afectar a más de la mitad de peruanas y peruanos a inicios de siglo, a la quinta parte en 2016. En este contexto, la desigualdad de ingresos, según el índice de Gini, también ha disminuido en las últimas décadas, de 0.56 en 1998 a 0.45 en 2012 (CEPAL, 2016), aunque sigue siendo alta para estándares internacionales. Asimismo, ha mejorado mucho el acceso a los servicios básicos: entre 2004 y 2017 los hogares con un paquete integrado de servicios (acceso a agua, desagüe, luz y telefonía) pasaron de representar menos de la tercera parte de la población (30%) al 71%.

En los últimos cinco años, la pobreza monetaria y otros indicadores emblemáticos evidencian una desaceleración o incluso un estancamiento, en algunos casos, de los avances que venían registrándose en las últimas dos décadas. La desnutrición crónica infantil (DCI) a nivel nacional sólo se redujo de 14.6 a 12.9% entre 2014 y 2017; y la proporción de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad con anemia no muestra mejoras significativas en varios años (similar en 2009, 55.4%, y 2017, 55.3%). Si bien no se cuenta con un índice oficial de pobreza multidimensional, desde hace varios años es usual en el Perú aproximar la pobreza no monetaria por medio del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en los hogares. Desde esta perspectiva también es evidente la ralentización de avances en el desarrollo social a nivel nacional en los últimos años. Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas solo se han reducido de 20.3% a 18% entre 2013 y 2017. Resulta relevante resaltar, asimismo, que persiste la incidencia mucho mayor de la pobreza por NBI en el ámbito rural (36%) que en el urbano (13%).

Es también preciso remarcar que, como en el resto de América Latina, la población en alto riesgo de caer en la pobreza, llamada también “vulnerable”, ha ido en aumento. En el Perú, la “clase vulnerable” ha pasado de 27.8% de la población en 2007 a 32.9% en 2016, según Herrera y Cozzubo (2016) y Herrera (2017). Los cálculos del MIDIS estiman la población vulnerable actual

(a 2017) en 32.6% del total. Es decir, cerca de 10 millones de peruanos y peruanas se encuentran en una situación de riesgo de caer en la pobreza.

La nueva PNDIS parte de la hipótesis de que el estancamiento y las brechas persistentes no solo se deben a un contexto de menor crecimiento económico, sino reflejan también los límites del modelo vigente de desarrollo e inclusión social en el Perú. Hoy enfrentamos retos no previstos cuando se diseñó la ENDIS. El retroceso en pobreza en 2017 resalta, como en el resto de América Latina, la necesidad de atender el desarrollo e inclusión social de una enorme población no pobre pero vulnerable, en alto riesgo de caer en pobreza. Asimismo, debemos abordar realidades particulares de exclusión y pobreza urbana de manera diferenciada, atendiendo a 3.7 millones de pobres urbanos.

3.1. Desprotección ante los riesgos durante el ciclo de vida

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propone, desde un enfoque de derechos, el establecimiento de sistemas o pisos de protección social. En el ámbito del aseguramiento en el Perú, a pesar del incremento en la cobertura de seguros de salud, aún queda casi un cuarto (24,5%) de la población que no cuenta con la cobertura de ningún seguro. Además, aún tenemos brechas a nivel de calidad de los servicios de salud.

- **Desprotección de Adultos Mayores**

En relación a las pensiones para adultos mayores, el Perú cuenta con dos grandes sistemas: el público, Sistema Nacional de Pensiones (SNP), y el privado, Sistema Privado de Pensiones (SPP). Las cifras señalan que el 31,2% de la población de 14 años o más se encuentra afiliada a uno de los dos sistemas de pensiones, habiendo una mayor afiliación en el área urbana (37,2%) que en la rural (8,8%) (INEI, 2016b). Asimismo, los altos niveles de informalidad en el país se reflejan, a su vez, en el bajo porcentaje de afiliados a algún sistema de pensiones en comparación con otros países de América Latina (Comisión de Protección Social, 2017). Cabe resaltar que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65, creado en 2011, entrega una subvención económica de 250 soles bimestrales por persona, el cual atiende actualmente a 540,000 adultos mayores que viven en condición de pobreza extrema.

- **Desprotección de desempleo para jóvenes o adultos**

Actualmente, en el Perú no existe un seguro de desempleo para jóvenes o adultos; en este contexto, el programa JUNTOS destaca en este aspecto para los jóvenes y adultos en edad productiva, al aliviar la situación de pobreza con una transferencia monetaria bimestral, a la vez que busca generar capacidades para las siguientes generaciones y capital humano relacionado con la educación y salud a través de sus condicionalidades. La cobertura del programa ha aumentado significativamente, pasando de 492,871 usuarios inicialmente a 764,881 hogares afiliados en 2018.

- **Desprotección para personas con discapacidad**

En relación a la protección para personas con discapacidad, el INEI ha señalado que, según el Censo 2017, hay 3'051.612 personas en el país con algún tipo de discapacidad, que representa al 10,4% de la población nacional. Del total de población con discapacidad, el 22,7% no cuenta con Seguro de Salud, estando expuesto a una mayor vulnerabilidad. En este sentido, un instrumento de alcance relativamente pequeño pero significativo es el Programa Nacional de

Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (CONTIGO), creado en 2015, interviene en 14 departamentos y atiende a 14,625 personas con discapacidad severa y en situación de pobreza. Sin embargo, existe una brecha significativa entre las personas certificadas con discapacidad severa y en situación de pobreza (más de 51,000 hasta fines de 2017), con respecto a las atendidas actualmente (CONTIGO, 2018).

- **Protección Social Adaptativa**

Por otro lado, el Mapa de Vulnerabilidad Física del Perú muestra que al menos el 46% del territorio nacional se encuentra en condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta, poniendo en peligro al 36,2% de la población que usa y ocupa esos territorios (PMA, 2015). Esta situación puede incrementarse como consecuencia del cambio climático, como cambios en los promedios de precipitación y temperatura puede tener efectos negativos generando pérdidas humanas, ambientales y económicas, por lo que es fundamental entender la configuración de estas vulnerabilidades para planificar e implementar políticas públicas y acciones con miras a la gestión social de riesgo ante desastres.

Por lo tanto, en el Perú **subsisten desafíos significativos para la protección social**, y no existe un sistema articulado que garantice un piso básico de protección para todos y todas, que evite caer en la pobreza y asegure el bienestar durante períodos de crisis.

3.2. Brechas en el acceso a Servicios Públicos

En este caso es imprescindible que las distintas políticas sectoriales y multisectoriales que apuntan al desarrollo humano consideren las distintas manifestaciones de la exclusión social, para eliminar barreras al acceso de todos y todas, en cada territorio del país.

- **Brechas en los servicios básicos de los hogares**

La cobertura de los servicios básicos por parte del sector público es aún muy desigual: el 78,3% de las viviendas a nivel nacional tienen acceso al agua por red pública domiciliaria, de los cuales el 67,1% tiene conexión a red pública dentro de la vivienda, mientras que el 7,3% de las viviendas obtienen agua para consumo humano de un pozo subterráneo (INEI, 2017b). Esta misma situación de desigual acceso a los servicios de saneamiento, donde a nivel nacional, el 66,6% de viviendas particulares cuentan con servicio de alcantarillado por red pública. El 6,7% de las viviendas particulares no cuentan con ningún tipo de servicios higiénicos por lo que eliminan las excretas en el campo, río o acequia (INEI, 2017b). En relación a la cobertura de energía eléctrica por red pública las provincias de la costa tienen mayor acceso, mientras que Puno (74,2%), Amazonas (73,7%) y Huánuco (72,1%) son los que tienen menor acceso. En relación a las telecomunicaciones existen avances, actualmente el 28% de hogares tienen acceso a internet, y los hogares que acceden a Internet aumentaron en un promedio anual de 17,6% (INEI 2018e).

- **Brechas en salud**

Las brechas en el acceso a servicios de salud se pueden visualizar, por ejemplo, en indicadores de atención durante el embarazo y parto, y nutrición. Un caso crítico es la anemia infantil, donde la proporción de niños y niñas entre 6 y 35 meses con anemia ha variado sólo un 0.1 % desde el año 2009 en el quintil inferior de pobreza, pasando de 55.4% a 55.3% (2017), siendo actualmente, el doble que el quintil superior (26.3%). Las regiones más afectadas son Puno y

Loreto con 75, 9% y 61.5% de su población niños y niñas entre 6 y 35 meses con anemia. El embarazo adolescente es otro tema preocupante para la salud pública. De todas las adolescentes entre 12 a 19 años, el 6,4% de ellas son madres, el 96,2% de estas tienen entre 15 y 19 años y el 3,8% entre 12 y 14 años. Los departamentos que tienen mayor porcentaje de madres adolescentes en esta edad son Pasco (2,9%), Loreto (2,2%) y Huánuco (1,8%) (INEI, 2018e). Asimismo, la desnutrición infantil afecta de manera transversal a la sociedad, y no solo se pone en riesgo la vida de la persona y el adecuado funcionamiento del cuerpo, sino que también se pone en riesgo su futuro desarrollo social ya que afecta su capacidad intelectual y cognitiva.

- **Brechas en educación**

El acceso a la educación, además de ser un derecho, constituye un factor clave en la reducción de la pobreza y el logro de un crecimiento económico inclusivo (UNESCO, 2017). A pesar de los avances en materia educativa, los niveles de educación en el país siguen siendo precarios. El 5% de la población que tienen 15 años a más no tiene nivel alguno de educación, solo el 19,7% tiene educación universitaria, cifra similar (19,3%) para quienes solo tienen primaria, mientras que el 41,3% tiene educación secundaria. En el área urbana, el 2,6% de personas no tiene algún nivel de educación, mientras que en el área rural la cifra es mucho más alta (15,2%). En la educación secundaria, es mayor el problema de acceso, así como de permanencia, en comparación con el nivel primario. Con respecto a la conclusión oportuna de la secundaria, persisten brechas de género, y sobre todo brechas por ámbito geográfico (urbano-rural), población indígena y no indígena. Si bien, como se observa, no se han terminado de superar los problemas de acceso y permanencia, generalmente se considera que la gran agenda pendiente en la educación primaria y secundaria está relacionada con la calidad.

- **Inseguridad ciudadana y acceso a la justicia**

La inseguridad ciudadana ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de la población en las últimas dos décadas. Según el Barómetro de las Américas de 2017, para las peruanas y peruanos la delincuencia continúa siendo el problema más importante del país, seguida de la corrupción. De acuerdo al reporte de Estadísticas de Seguridad Ciudadana del semestre marzo-agosto 2018 del INEI, el 27,3% de la población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional han sido víctimas de algún hecho delictivo, incluyendo distintas modalidades de robo, estafa, amenazas e intimidaciones, maltrato sexual, entre otros (INEI, 2018a).

- **Discriminación**

El ejercicio y disfrute de una vida plena requiere que el Estado promueva también la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, siendo diversas las situaciones de desigualdad y discriminación que se presentan en nuestra sociedad. Así se tiene, por ejemplo, que de acuerdo a la ENDES 2017, al menos el 70.8 % de las mujeres alguna vez sufrieron algún tipo de violencia en el año 2015, 68.2 % durante el 2016 y 65.4% durante el 2017. Asimismo, “el 56,5% de la población LGBTI siente temor de expresar su orientación sexual y/o identidad de género, señalando como principal motivo el miedo a ser discriminado y/o agredido (72%), así como el temor a perder a la familia (51,5%), perder el trabajo (44,7) y, a no ser aceptado por los amigos (33%)” (INEI, 2018f).

3.3. Desconexión con los procesos económicos y productivos

Actualmente, una gran cantidad de peruanos se encuentran en situación de exclusión con respecto a los procesos económicos y productivos de los territorios donde residen y del país en general. Las barreras estructurales en el mercado se traducen en oportunidades y condiciones de vida muy distintas para las personas, según la región del país que habiten, e incluso al interior de las regiones y provincias. Las regiones pobres siguen estando en desventaja.

Distintos indicadores retratan las barreras a los procesos económicos y productivos. Los resultados de la ENAHO 2016 evidencian que el 58.9% de la PEA ocupada no tiene acceso ni hace uso de algún servicio financiero, siendo los varones los que menos usan estos servicios (INEI, 2017c).

- **Informalidad**

La informalidad que se presenta en una gran cantidad de negocios, empresas e inclusive el Estado, se extiende también al campo laboral. De la totalidad de personas que sí cuentan con un trabajo, el 72.5% tiene un empleo informal. Según cifras del INEI, la informalidad atraviesa a todo el Perú, siendo la tasa mayor en el ámbito rural (95.7%), y en la sierra (83.6%) y selva (84.6%). La proporción de trabajadores no formales es particularmente alta en el rubro de la mediana y pequeña empresa (MYPES) (INEI, 2017c).

- **Inclusión económica y productiva de los jóvenes**

Los retos para la inclusión en los procesos económicos y productivos son especialmente duros para la población joven. De acuerdo a cifras de INEI, en 2016 la tasa de asistencia a educación superior universitaria de los jóvenes entre 17 y 24 años de edad ascendió a 19,4%, registrando un avance desde el 2011 (16,3%). En el mismo año, la tasa de asistencia a educación superior no universitaria de los jóvenes entre 17 y 24 años de edad registró 9%, manteniéndose estancada desde 2011. También es relevante mostrar que existe un porcentaje importante de personas jóvenes de 14 a 30 años que no se encuentra laborando ni estudiando (NiNi). A nivel nacional, hay un 20.5% de NiNis según datos de la ENAHO de 2016.

- **Desigualdad de género en el mundo laboral**

En cuanto a la participación de la mujer en el ámbito del empleo, la tasa de actividad de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado 7.6% entre 1997 y el 2015; sin embargo, en ese año siguió estando casi 20 puntos porcentuales por debajo que la de los hombres. De esta manera, incluso en el caso en que las mujeres accedan a actividades laborales, también deben distribuir sus tiempos al cuidado del hogar y de los hijos, dado que son responsabilidades que socialmente se les atribuye a ellas antes que a los hombres (PNUD, 2016).

- **Migración**

La migración se puede dar por distintos motivos, y en muchos casos se da por motivos económicos. Esta tiene un impacto en el crecimiento de la población y en su composición de sexo y edad. En el Perú, el 79,1% de la población vive en el lugar donde nació, mientras que el 20,3% vive en un lugar distinto al que nacieron (migraron a otra región). En el caso del departamento de Lima, el 32,7% (INEI, 2018e) de su población ha nacido en otro país o departamento. La migración internacional desde Venezuela, que a fines de 2018 ya había

agregado 600,000 nuevos residentes en el territorio peruano (según estimaciones de la Superintendencia de Migraciones), supone un importante desafío para la política social.

3.4. Desconexión de las personas con los procesos políticos y sociales.

En el Perú, en particular, el actual proceso de descentralización y regionalización iniciado en 2002 no sólo ha buscado aumentar el protagonismo de los gobiernos regionales (creados en 2002) y locales en el desarrollo territorial, sino que ha institucionalizado mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas vertical (del Estado a la ciudadanía) en todos los niveles de gobierno, con distintos niveles de éxito en su implementación.

- **Articulación**

Existe evidencia nacional e internacional acerca de que la articulación de distintas iniciativas y proyectos para la reducción de la pobreza y otros objetivos sociales potencia el impacto de estas acciones en los resultados. Al respecto, en el Estudio de Desarrollo Territorial de Perú, la OCDE (2016: 27) se señala el problema de fragmentación que enfrenta la administración pública en el Perú. Sin efectivos mecanismos de coordinación, varios riesgos pueden emerger entre los niveles de gobierno, así como vacíos entre las responsabilidades, capacidades fiscales y las capacidades para brindar servicios y políticas públicas..

- **Fortalecimiento de la institucionalidad local**

El Perú es un Estado unitario y descentralizado que tiene un complejo sistema de gobernanza intergubernamental, con autoridades electas en el nivel nacional, regional, provincial y distrital. Esto presenta grandes desafíos para la coordinación de políticas, y presenta importantes demandas para las capacidades institucionales de los gobiernos regionales y locales, como señalan cada año distintos informes sobre los avances en el proceso de descentralización.

- **Espacios de concertación y coordinación**

En el Perú existen numerosos espacios de concertación y coordinación orientados a las políticas públicas. Entre ellos destaca la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, un espacio institucional de encuentro entre Estado y sociedad civil para concertar y articular la lucha contra la pobreza, desde el nivel distrital hasta el nacional. La MCLCP ha trabajado a lo largo de dos décadas en generar espacios de coordinación en cada una de las regiones, dirigiendo la atención de las instituciones hacia la lucha contra la pobreza y promoviendo la articulación local.

- **Participación y consulta**

La participación ciudadana en las políticas públicas y la rendición de cuentas del Estado a la sociedad civil son reconocidas como derechos de todas las peruanas y peruanos, y el país cuenta con una gran variedad de espacios para su ejercicio, especialmente en el contexto de la descentralización (MIDIS, MRE y SNU, 2014). Hubo amplia institucionalización de espacios y mecanismos para la participación ciudadana y rendición de cuentas a partir de la transición democrática de 2000-2001 y las reformas de descentralización del Estado desde 2002.

IV. TENDENCIAS IDENTIFICADAS AL 2030

Existen diversas tendencias globales y regionales que estructuran y afectan la implementación de políticas sociales, por lo cual es de vital importancia incorporar en la formulación de la PNDIS

un análisis prospectivo en el diagnóstico del problema público. Al 2030, considerando las tendencias y escenarios propuestos por el CEPLAN, se identifican las siguientes tendencias relevantes a nivel global, regional y nacional:

- (i) Tendencias sociales, con persistencia de la desigualdad y discriminación, incremento del desempleo, que se evidencia en el aumento del desempleo en mujeres y jóvenes principalmente, y la protección social, donde aún persisten brechas de acceso a servicios sociales.
- (ii) Tendencias económicas, en las que las tendencias regionales son al crecimiento y recuperación de las economías, pero con presencia aún de riesgos provenientes del recrudescimiento de nacionalismos y la persistencia de desequilibrios en la economía mundial. Asimismo, se muestra una tendencia creciente de las clases medias, y un desplazamiento del poder económico, en el que China e India tendrán una mayor participación en el PBI mundial.
- (iii) Tendencias demográficas, hacia el 2030 más del 80% de la población vivirá en las ciudades, lo que exige una mayor énfasis en políticas de protección social urbanas. Otra de las directrices demográficas de los próximos años es la migración y el dividendo demográfico que ya presenta América Latina.
- (iv) Tendencias políticas, donde tenemos al empoderamiento ciudadano y las persistentes tensiones producto del recrudescimiento de los nacionalismos y la inestabilidad de la globalización.
- (v) Tendencias tecnológicas, que serán evidenciadas en el aumento del uso de tecnologías disruptivas en el mundo, sin embargo, no se prevé un desarrollo de éstas tecnologías en nuestro país; más sí las vinculadas a los servicios en línea, la velocidad media de banda ancha fija y móvil, que impulsará los mercados tecnológicos.
- (vi) Tendencias ambientales, marcadas por la escasez de recursos naturales debido al crecimiento demográfico y el cambio climático.
- (vii) Tendencias en actitudes, valores y ética, se esperan cambios en los patrones alimentarios que conlleven a un incremento del consumo per cápita de alimentos, en particular una mayor demanda de los productos tipo orgánicos. Además, se prevé una transformación de las estructuras familiares, con mayor presencia de familias mixtas y hogares monoparentales.

V. Nuestra Propuesta al 2030

5.1. Visión de Desarrollo Social al 2030

Hacia el año 2030, el Estado implementa con éxito políticas para asegurar la inclusión de todas y todos los ciudadanos y residentes en el Perú en los procesos de desarrollo humano sostenible del país. De esta manera, se avanza significativamente para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de todas y todos, para que pueden vivir la vida que desean y alcanzar el bienestar. Se estima que, en 2030, se habrá reducido a la mitad la pobreza monetaria (10.3%), con respecto a los niveles de 2018, y se habrá eliminado la pobreza extrema. Asimismo, el país habrá avanzado sustantivamente en términos de desarrollo humano, escalando no menos de seis posiciones en el ranking mundial del índice de desarrollo humano (IDH), y reduciendo la brecha entre el IDH y el IDH ajustado por desigualdad lo cual refleja mayores niveles de equidad.

5.2. Población objetivo de la política

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) identificó cuatro circunstancias históricamente vinculados a la exclusión social en el Perú: a) ruralidad, b) etnicidad, c) bajo nivel educativo de la mujer que es jefe de hogar o cónyuge y d) estrato socioeconómico (de acuerdo

al quintil de gasto), para definir a la Población en Proceso de Inclusión Social (PEPI), definiendo sus prioridades de intervención en las áreas rurales y la situación de pobreza monetaria. Un diagnóstico de los avances de desarrollo e inclusión social en el Perú indica que, aunque la PEPI ha traído resultados positivos para un segmento de la población excluida, no ha abordado a toda la población en situaciones de privación o riesgo. Además, se necesita un trabajo más articulado que permita una reducción más sostenible de esta en el mediano y largo plazo, que genere el aumento de niveles de desarrollo humano de todos y todas.

La PNDIS al 2030 propone ampliar la población objetivo de la ENDIS, para abordar a **toda la población en situación de exclusión social y no centrarse solo en los casos más extremos**. Esta nueva orientación implica considerar a la población objetivo tanto de áreas rurales como urbanos, y además tomar en cuenta no solamente a la población en situación de pobreza monetaria sino también a aquellos en situación de vulnerabilidad de caer en pobreza 32.6%, ampliando así a la población priorizada de 21.7% que se encuentre en pobreza monetaria al **54.3% de la población actual priorizada por intervenciones relevantes a la PNDIS a 2030**.

Se adecuarán los esquemas de focalización frente a estas nuevas prioridades, y se realizará una identificación multidimensional de las personas en situación de exclusión social que serán detalladas en mayor profundidad en las estrategias de lucha contra la pobreza urbana y rural. Finalmente se trabajará con el INEI y otras entidades afines para perfeccionar un índice de pobreza multidimensional. Para el año 2030, se espera haber reducido la exclusión social de manera que más peruanos se hayan incorporado plenamente en los procesos de desarrollo, esto se reflejará en un índice de desarrollo humano significativamente más alto, escalando al menos posiciones del puesto 89 en el que se ubica actualmente el Perú. Finalmente se espera haber reducido a la mitad la pobreza monetaria, eliminado la pobreza extrema en línea con la Agenda 2030 y los ODS.

5.3. Objetivos y lineamientos de la PNDIS

En busca de abordar la problemática de la exclusión social presentada previamente, la PNDIS propone el trabajo articulado de 4 objetivos prioritarios, los cuales son presentados a continuación.

OBJETIVO PRIORITARIO 1 - Sistema de Protección Social
Garantizar un nivel básico de bienestar económico y social de la población a lo largo del ciclo de vida, a través de las medidas de políticas de un sistema de protección social.
Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social • Proporción de la población con seguro de salud (ESSALUD o SIS)
Lineamientos
<p>L1: Garantizar el acceso a una cobertura integral de salud para toda la población. Asegurar el acceso a un conjunto de bienes y servicios definido a nivel nacional, que constituyen la atención de salud esencial, incluida la atención de la maternidad, que cumpla los criterios de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad.</p> <p>L2: Asegurar un ingreso básico para las personas adultas mayores y las personas con discapacidad. Seguridad básica del ingreso para las personas de edad adulta mayor y personas con discapacidad, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional.</p>

L3: Asegurar un ingreso básico para los hogares con niños, niñas y adolescentes.

Seguridad básica del ingreso para los niños, niñas y adolescentes, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, que asegure el acceso a la alimentación, la educación, los cuidados y cualesquiera otros bienes y servicios necesarios.

L4: Asegurar un ingreso básico para las personas de edad activa en situación de pobreza o vulnerabilidad, incluyendo jóvenes y adultos.

Seguridad básica del ingreso, por lo menos equivalente a un nivel mínimo definido en el plano nacional, para las personas en edad activa que no puedan obtener ingresos suficientes, en particular en caso de enfermedad, desempleo, maternidad e invalidez.

L5: Asegurar la protección social adaptativa ante los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el país.

Asegurar una protección social que reaccione adecuadamente ante las consecuencias producidas por los desastres de origen natural o inducido por la acción humana, así como, contribuir a la preservación de la vida de la población y sus medios de subsistencia.

OBJETIVO PRIORITARIO 2 - Impulsar el Desarrollo de Capacidades Humanas

Asegurar el acceso de toda la población a los servicios y productos de calidad proporcionados por el Estado para reducir las desigualdades y fortalecer el desarrollo humano, invirtiendo en las personas.

Indicadores

- Proporción de hogares con acceso al paquete integrado de servicios básicos: agua, desagüe, electrificación y telefonía
- Proporción de la población de 15 o más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo que realizó la denuncia (ODS 16.3.1).
- Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los 12 meses anteriores, por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.

Lineamientos

L1: Articular los esfuerzos sectoriales e intergubernamentales para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, combatiendo la anemia infantil, desnutrición y embarazo adolescente, con enfoque territorial, en la prevención, y pertinencia cultural.

Comprende el desarrollo de acciones sincronizadas y complementarias que permita el logro de objetivos compartidos, orientados a la atención de necesidades de la población, enfocándose principalmente en niños, niñas y adolescentes orientadas a la lucha contra la anemia infantil, desnutrición y embarazo adolescente.

L2: Garantizar las prestaciones de salud de calidad y oportunas, con capacidad resolutive y con enfoque territorial, intercultural y de género.

Por ello, el sistema de salud debe definir las prestaciones que van a otorgar a su población como parte de un proceso dinámico de incremento progresivo garantizando que los problemas de salud puedan resolverse cada vez en mayor medida mediante la incorporación de nuevos conocimientos y recursos, involucrando y utilizando de manera más innovadora y creativa los recursos; así como articular los servicios a las comunidades y a la población. Este sistema de salud debe tener como objetivo satisfacer las necesidades de las personas, las familias y las comunidades.

L3: Mejorar los niveles de logro de aprendizajes de los/as estudiantes, con énfasis en los grupos de mayores brechas de desempeño y con enfoque territorial, intercultural y de género.

La educación es uno de los medios más importantes para garantizar que cada ciudadano y ciudadana logre el desarrollo sostenible, ya que posibilita una vía de inclusión en la sociedad, como ciudadanos y ciudadanas que cumplen sus deberes y ejercen sus derechos con plenitud. En ese sentido, este lineamiento busca generar mecanismos efectivos que permitan la implementación de un sistema educativo de calidad, lo que implica que se brinde con enfoque territorial y pertinencia cultural, considerándose en ello el trabajo articulado con toda la comunidad educativa.

L4: Asegurar el acceso a la vivienda adecuada, segura y asequible, y a la cobertura sostenible de servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones en todos los hogares, considerando la diversidad territorial y la gestión de riesgos.

Asegurar la cobertura de servicios básicos es parte de lograr calidad en la infraestructura de los hogares y de garantizar un entorno seguro para el desarrollo de las familias. Este lineamiento busca generar mecanismos efectivos para garantizar acceso a servicios básicos de calidad con enfoque territorial y pertinencia cultural, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables.

L5: Garantizar entornos seguros y pacíficos, con acceso a la justicia, que promuevan el desarrollo y la inclusión social de mujeres y hombres, con enfoque intercultural.

Desenvolverse en un entorno social seguro y pacífico es una condición importante y necesaria para el pleno desarrollo de las personas, para ello se requiere también que todos los ciudadanos/as puedan tener un acceso efectivo a la justicia ante situaciones que afecten o puedan afectar sus derechos, y que estén dispuestos a tener una participación activa, con arreglo a su propia idiosincrasia y formas de organización, en las acciones promovidas desde el Estado para garantizar la seguridad ciudadana, así como también que desde el Estado se promueva dicha participación.

L6: Promover la igualdad y no discriminación de cualquier índole, por ejemplo por razones de género, creencias religiosas, discapacidad, identidad cultural, orientación sexual, identidad de género u otras.

Es condición indispensable para el desarrollo integral de la persona desenvolverse en una sociedad incluyente que promueva la igualdad de derechos y de trato de todos los ciudadanos/as, sin distinciones que conlleven a la exclusión o tratos discriminatorios de algunos grupos poblacionales en relación a otros, distinciones que son generadas por prejuicios sociales o patrones culturales arraigados en la sociedad que se deben superar.

OBJETIVO PRIORITARIO 3 - Generación de Ingresos Autónomos.

Generar oportunidades y capacidades para acceder al mercado laboral y al desarrollo productivo, invirtiendo en los territorios y asegurando la generación de ingresos autónomos sostenibles y empleo decente para la población en edad de trabajar.

Indicadores

- Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola
- Ingreso medio por hora de la población empleada (soles)
- Tasa de Desempleo por sexo, edad, personas con discapacidad y población indígena
- Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria **(8.8.1. en construcción)**
- Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena **(2.3.2. en construcción)**

Lineamientos

L1: Incentivar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos naturales para garantizar el desarrollo económico inclusivo.

Este lineamiento busca generar capacidades en el aprovechamiento sostenible y la conservación de recursos naturales, con el objetivo de promover un desarrollo económico inclusivo y sostenible con el medioambiente. Se hará especial énfasis en la provisión de capacidades para poblaciones excluidas, como mujeres y pueblos indígenas, reconociendo su importante rol en el cuidado del medio ambiente.

L2: Introducir innovación tecnológica y capacitaciones para incrementar la productividad del territorio y de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Este lineamiento busca incentivar el desarrollo de innovaciones tecnológicas y capacidades productivas, con enfoque de género, sostenibilidad e interculturalidad, en las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, incrementando su productividad y garantizando los ingresos autónomos y la seguridad alimentaria de la unidad familiar.

L3: Establecer mecanismos intersectoriales e intergubernamentales de fortalecimiento de cadenas productivas para incluir a la población en pobreza o vulnerabilidad, aprovechando las potencialidades económicas de los territorios y considerando la sostenibilidad ambiental.

Este lineamiento busca el fortalecimiento de cadenas productivas que promuevan la inclusión de la población pobre o vulnerable desde dos ámbitos: el empresario y el mercado laboral. Por el lado del empresario, desarrollar capacidades para la gestión de un negocio que brinde oportunidad para generarlo y hacerlo sostenible, que se traduciría en demanda de empleo en su zona, incrementando la dinámica económica. Por el lado del mercado laboral, dotar de mejores capacidades a los trabajadores promueve el desarrollo de sus habilidades y generación de capital humano, el mismo que ofrece mayores oportunidades laborales y productivas.

L4: Dotar de activos productivos e infraestructura básica a los territorios y a las poblaciones en situación de pobreza o vulnerabilidad, considerando la diversidad territorial y pertinencia cultural.

Este lineamiento propone la intervención en dos dimensiones fundamentales: 1) activos públicos, y 2) activos físicos del hogar y la comunidad. Los primeros, se refieren al cierre de brechas --en particular en zonas rurales, rurales dispersas y urbano marginales- de infraestructura básica orientada a la provisión de agua, saneamiento, electricidad, telefonía, internet, carreteras y caminos. Los segundos, involucran el acceso a la formalización de la propiedad sobre las tierras y viviendas de naturaleza individual o colectiva, tanto en el ámbito urbano como rural.

L5: Incentivar programas integrales de desarrollo de capacidades e inserción laboral para jóvenes, según las prioridades productivas y tecnológicas locales y regionales.

Este lineamiento busca la implementación de estrategias e intervenciones educativas y laborales efectivas e integrales para los jóvenes, sobre la base de las capacidades, expectativas y aspiraciones de los mismos. Mediante iniciativas permitan el desarrollo de capacidades y la certificación de las mismas, así como la generación de oportunidades laborales desde una articulación público-privado.

L6: Fomentar la creación y ampliación de los programas que promuevan la reconversión laboral y su vinculación con el mercado laboral, para las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en edad de trabajar.

Este lineamiento busca desarrollar nuevas competencias laborales que permitan a las personas desvinculadas de los sectores públicos y privados reinsertarse en el sector productivo o generar micro-emprendimientos en diferentes ámbitos del mercado laboral.

L7: Desarrollar mecanismos para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Este lineamiento propone intervenciones y servicios en dos dimensiones fundamentales: servicios de cuidado y conciliación trabajo-familia, y seguridad social. Los primeros están orientados a brindar adecuada atención, alimentación y cuidado a personas dependientes, brindando oportunidades a jóvenes y adultos en situación de pobreza o vulnerabilidad, tanto en ámbitos urbanos como rurales, la realización de actividades económicas. Los segundos están orientados al aseguramiento en salud y pensiones, con énfasis en poblaciones vulnerables, tales como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad y poblaciones indígenas, buscando evitar la informalidad y desprotección de la seguridad social en la vejez.

L8: Educar financieramente, con enfoque de género y pertinencia cultural, a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad en edad de trabajar para asegurar su acceso al sistema financiero formal y el adecuado manejo de las finanzas personales.

Este lineamiento busca que los conocimientos adquiridos mediante la educación financiera faciliten el acceso y uso de productos y servicios financieros, necesarios para la construcción de actividades económicas básicas pero sostenibles en el tiempo que permitan, potencialmente, mejorar la situación económica de las familias. La educación financiera también aporta a la creación de autonomía económica y al manejo de las finanzas personales que conducen al ahorro.

OBJETIVO PRIORITARIO 4 - Gobernanza Territorial con Participación

Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas sobre el desarrollo social, respondiendo a las necesidades de cada territorio al brindar protagonismo a los ciudadanos y gobiernos subnacionales.

Indicadores

- Proporción de los gobiernos locales que generan espacios o mecanismos de toma de decisiones para población organizada.
- Proporción de los gobiernos locales que generan espacios o mecanismos de toma de decisiones para población NO organizada.
- Número de alianzas eficaces público-privadas y de sociedad civil realizadas que contribuyeron a la formulación de proyectos o intervenciones vinculadas al desarrollo e inclusión social de los distritos con mayores niveles de pobreza.
- Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población (16.7.2)
- Proporción de población residente en ciudades que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos, desglosada por tamaño de ciudad (11.A.1)

Lineamientos

L1: Promover la articulación interministerial e intergubernamental en el territorio para el desarrollo e inclusión social a través de la implementación paulatina del SINADIS.

El lineamiento establece como prioridad fortalecer la articulación interministerial e intergubernamental en el territorio, a través de la plena implementación del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS), liderado por el MIDIS (ente rector) y en estrecha vinculación con el Sistema Nacional de Focalización (SINAFUO), también a cargo del MIDIS. Esto permitirá una mayor coordinación en la ejecución de intervenciones y de la inversión pública entre los actores para abordar aquellos problemas que sean considerados prioridad por el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

L2: Fortalecer la institucionalidad local que se dirija a la transversalización de las políticas sociales de los territorios, priorizando los más afectados por la exclusión.

El lineamiento busca fortalecer la institucionalidad local, a través de programas de asistencia técnica, en aquellas áreas consideradas prioritarias o donde éstos consideren se encuentren sus mayores brechas de atención al ciudadano/a. Asimismo, se busca promover el intercambio de experiencias, prácticas e intervenciones para fortalecer a estas instituciones y darles mayores herramientas para el cierre de brechas.

L3: Priorizar y orientar los servicios públicos del Estado y de los actores privados y/o de sociedad civil en los territorios con mayores niveles de pobreza o vulnerabilidad.

Este lineamiento tiene como objetivo priorizar y mejorar los servicios públicos brindados en estos territorios, y además busca que la inversión pública tome en consideración las necesidades y requerimientos más urgentes de la población más vulnerable. Por ello, es importante establecer mecanismos que promuevan direccionar mejor la inversión pública tales como fondos nacionales que garanticen que la inversión realizada por la sociedad civil, los actores privados y el estado en los servicios públicos considere los enfoques de género, interculturalidad, intergeneracional y de sostenibilidad ambiental.

L4: Construir y sostener espacios de coordinación y articulación entre el Estado, sociedad civil y las empresas con presencia en los territorios para mejorar el impacto de las políticas sociales y su implementación.

Este lineamiento busca construir espacios de coordinación entre el Estado, la Sociedad Civil y el empresariado, que permitan construir proyectos conjuntos, con mayor nivel de coordinación, y que los espacios existentes sean más sostenibles en el tiempo y tengan una mayor repercusión en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

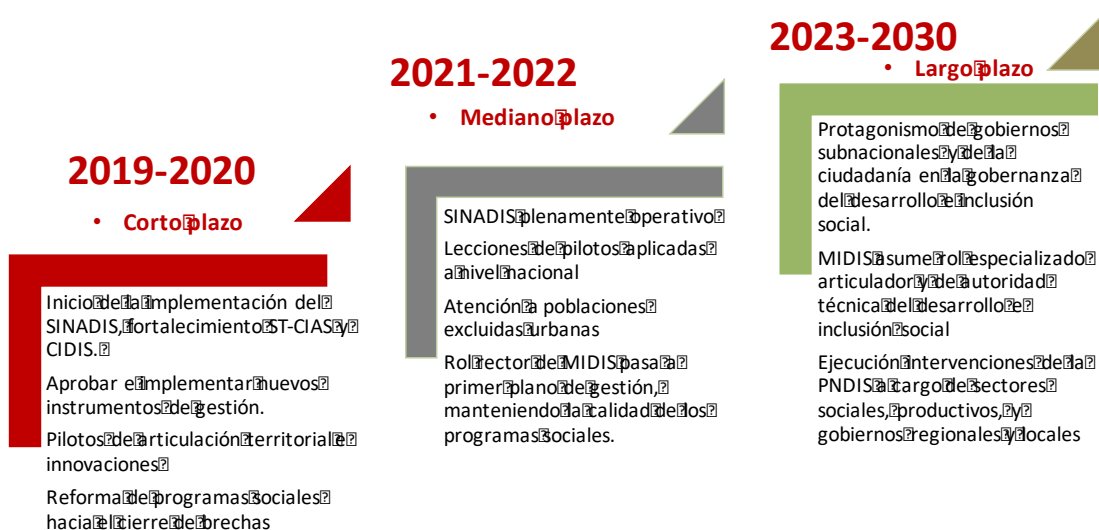
L5: Impulsar la institucionalización de mecanismos de participación y consulta de políticas sociales y su implementación, en la población.

Este lineamiento se centra en impulsar la institucionalización de mecanismos de participación y consulta de políticas sociales para garantizar que éstas recojan las necesidades, aspiraciones, y prioridades de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad.

Considerando lo previamente descrito, se evidencia la imperiosa necesidad de la renovación de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (PNDIS). Esta debe considerar una mirada de largo plazo, que permita enfrentar la exclusión social de manera más integral, así como asegurar el cumplimiento de los derechos sociales y económicos de todas y todos.

5.4. Horizonte temporal de implementación de la PNDIS

La implementación de la PNDIS se realizará entre 2019 y 2030, y las nuevas prioridades y mecanismos planteados serán aplicados de manera paulatina, buscando basar las decisiones en evidencia pertinente y debidamente analizada. Para diseñar y planear adecuadamente la implementación de cada aspecto de la PNDIS se utilizará el conocimiento sobre las experiencias estudiadas en el marco de la ENDIS (2013-2018), así como los hallazgos que serán obtenidos al implementar proyectos piloto, en los distintos programas sociales y en otros ámbitos institucionales del desarrollo e inclusión social, que permitan apreciar los desafíos y oportunidades asociados con los nuevos enfoques. Es preciso considerar que se está planteando implementar un modelo renovado de política social, y ello sólo será posible en un horizonte temporal con distintas etapas, como se muestra en el gráfico siguiente.



Referencias citadas

- Aramburú, C. & Figueroa, C. (2000). Pobreza y exclusión social: aspectos metodológicos, en Vásquez, E. (Eds.), Impacto de la inversión social en el Perú. Lima: Universidad del Pacífico.
- Basadre, Jorge. 1968. Historia de la República del Perú. 6ta. Ed., Tomo VIII, Lima: Editorial Universitaria.
- Comisión de Protección Social (2017). Propuestas de reformas en el sistema de pensiones, financiamiento en la salud y seguro de desempleo. Informe final de la Comisión de Protección Social. Lima: MEF.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016). Panorama Social de América Latina 2015. Santiago: Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018a). Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo: Bases y propuesta inicial. Santiago: Naciones Unidas.
- CONTIGO (2018). Informe de Gestión del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza "Programa CONTIGO" 28 julio 2017 – 9 enero 2018.
- Cotler, J. (1978). Clases, Estado y Nación en el Perú. Lima: IEP.

- Ferreira, F., Messina, J., Rigolini, J., López-Calva, L.F., Lugo, A. & Vakis, R. (2013). La movilidad económica y el crecimiento de la clase media en América Latina. Washington, D.C.: Banco Mundial.
- Figueroa, C. (2014). "Exclusión Social en el Perú: Hacia una Nueva Política Social". Lima: INEI.
- Herrera, J. (2017). Las dimensiones de la pobreza y los retos para el cierre de nuevas y viejas brechas. En Seminario Internacional: Horizontes sociales y políticos desde los países andinos. Lima: Economía política, democracia y cultura en un nuevo ciclo de globalización.
- Herrera, J. & Cozzubo, A. (2016). La vulnerabilidad de los Hogares a la Pobreza en el Perú 2004-2014. Documento de Trabajo N°429. Lima: PUCP.
- Iguíñiz, J. (2017). "Inclusión social ¿en qué? Un enfoque relacional". En Rodríguez, J. & Francke, P. (Eds.), Exclusión e inclusión social en el Perú: Logros y desafíos para el desarrollo. Lima: PUCP.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016b). Perú: Cobertura de Pensiones.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017b). Censo Nacional de Viviendas 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017c). Encuesta Nacional de Hogares 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018a). Estadísticas de Seguridad Ciudadana Marzo – Agosto 2018. Informe Técnico N°5.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018e). Perú: perfil sociodemográfico. Informe Nacional 2017.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018f). Primera Encuesta Virtual para Personas LGTBI. Principales resultados.
- Matos Mar, J. (1984). Desborde popular y crisis del Estado. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Relaciones Exteriores y Sistema de Naciones Unidas en el Perú (2014). Reporte del País - Segunda Consulta Nacional sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 en el Perú: Monitoreo Participativo para la Rendición de Cuentas.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2016. París: UNESCO.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016a). Perú: Gobernanza Integrada para un Crecimiento Inclusivo. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza. París: OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016b). Estudio multidimensional del Perú: Mensajes principales. OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016c). OECD Territorial Reviews: Perú 2016. París: OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2016d). Adopting a Territorial Approach to Food Security and Nutrition Policy. París: OCDE.
- Oxfam (2017b). Brechas latentes: Índice de avance contra la desigualdad – Perú 2016. Lima.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010). Informe sobre Desarrollo Humano: Por una densidad del Estado al servicio de la Gente. PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe sobre Desarrollo Humano - Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible. PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016a). Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe. Progreso Multidimensional: bienestar más allá del ingreso. Nueva York: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016b). Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo Humano para todos. Nueva York: PNUD.
- Programa Mundial de Alimentos (2015). Mapa de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria ante la Recurrencia de Fenómenos de Origen Natural 2015. Lima: PMA.
- Roca Rey, I. & Rojas, B. (2002). Pobreza y exclusión social: una aproximación al caso peruano. Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 31 (3).
- Sagasti, F. & Bazán, M. (2008). Tipología de la pobreza y dimensiones de la exclusión en el Perú. Documento de trabajo. Lima: Foro Nacional Internacional.

- Saith, R. (2001). Social Exclusion: The Concept and Application to Developing Countries. Working Paper Number 72, Oxford University
- Secretaría de Descentralización (2017). Informe Anual de Descentralización. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros.
- Sen, A. (2000a). Desarrollo y Libertad. Buenos Aires: Planeta.
- Sen, A. (2000b). Social exclusion: Concept, application and scrutiny. Social Development Papers No. 1. Office of Environment and Social Development Asian Development Bank.
- Stampini, M., Robles, M., Sáenz, M., Ibararán, P. & Medellín, N. (2015). Pobreza, vulnerabilidad y la clase media en América Latina. Documento de trabajo del BID No 591. Working Paper Series.
- Torero, M., Saavedra, J., Ñopo, H. & Escobal, J. (2004). La economía de la exclusión social en Perú: ¿un muro invisible? En Inclusión social y desarrollo económico en América Latina / Editado por Buvinic, M., et al. Washington: BID.
- Vakis, R., Rigolini, J. & Lucchetini, L. (2015). Los Olvidados: Pobreza crónica en América Latina y el Caribe. Washington, D.C.: Banco Mundial.